

REUNIDOS

DE UNA PARTE: D. JUAN JAVIER DELGADO HENRÍQUEZ, en su calidad de Director Regional de la Región Canaria de la Entidad Pública Empresarial ENAIRe, con domicilio social en, Avenida de Aragón s/n, Bloque 330, portal 2, Parque Empresarial Las Mercedes, 28022 Madrid.
N.º IDENTIFICACIÓN FISCAL: Q2822001J.

Y DE OTRA: D.ª. SUSANA ORTIN INGLES actúan en este acto en nombre y representación de SCHNEIDER ELECT IT SP SL, con domicilio social en Calle Bac de Roda 52, edif. A, 08019 (Barcelona), en virtud de los poderes otorgados respectivamente ante el Notario D./D.ª LUIS SAMPIETRO VILLACAMPA, de fecha 22/01/2021 y n.º de protocolo 118
N.º IDENTIFICACIÓN FISCAL: B60768512

Los comparecientes se reconocen recíprocamente capacidad legal para obligarse y otorgar el presente documento a cuyo efecto:

EXPONEN

Que tramitado por parte de ENAIRe el expediente CAN 99/2024 con título "Servicio de mantenimiento y AT de los SAI del edificio de energía del ACC Canarias", la empresa firmante ha resultado adjudicataria del mismo, y en base a ello, los comparecientes otorgan el presente contrato de acuerdo con las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA. - El objeto del presente contrato es: "Servicio de mantenimiento y AT de los SAI del edificio de energía del ACC Canarias"

SEGUNDA. - El precio del presente contrato se fija en: DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (10.296,00€) IMPUESTOS EXCLUIDOS, que será abonado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases unido a este contrato.

TERCERA. - El plazo de ejecución será: UNO (1) AÑO, que comenzará al día siguiente al de la firma del Acta de Inicio.

CUARTA. - El presente expediente será tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y bajo criterio del Órgano de Contratación se exime al adjudicatario de depositar la fianza definitiva.

QUINTA. - En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 43.1.f de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, el adjudicatario deberá presentar en la División de Contratación, con una periodicidad máxima de un año, durante el plazo de ejecución del contrato, sus prórrogas y hasta la fecha de su última factura, certificado de la AEAT acreditativo de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias (modelo 01C) durante los doce meses inmediatamente anteriores.

SEXTA. - El adjudicatario se compromete a realizar por su cuenta y riesgo el objeto del contrato con estricta sujeción a los pliegos y demás documentos que sirvieron de base a la adjudicación y que forman parte de este contrato.

Leído por ambas partes el presente contrato, lo encuentran ajustado a sus deseos y en prueba de conformidad, lo firman electrónicamente, en Las Palmas de Gran Canaria y en la fecha que se indica en el informe de firmas impreso en el margen de este documento, manifestando su expreso sometimiento a los Juzgados y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, para cualquier duda que surja sobre la interpretación o ejecución del mismo, con renuncia expresa al Fuero que pudiera corresponderles.

SCHNEIDER ELECT IT SP S.L.
P.P.

DIRECTOR REGIÓN CANARIA
P.P.

Fdo.: SUSANA ORTIN INGLES

Fdo.: JUAN JAVIER DELGADO HENRIQUEZ